

Política

1

La fronda rediviva

Augusto Varas

Introducción

Iniciado el siglo XX, Alberto Edwards criticaba a la oligarquía chilena por su espíritu de fronda, desorganizadora del orden político, hostil a la autoridad de los gobiernos y “a veces en abierta rebelión contra ellos”¹. A este rasgo genético se le podría acoplar el reverso de la medalla: su dificultad para administrar los asuntos públicos desde el Estado. Lo que ha sucedido en el cuarto semestre de la administración Piñera confirma estas apreciaciones.

La principal iniciativa política presidencial, de octubre de 2011 -la modificación al sistema electoral binominal- terminó sepultada por el propio Presidente a los tres meses de enunciada gracias a la poderosa oposición de la UDI. A ello se le sumó la ausencia ministerial en acuerdos tan importantes como el alcanzado entre la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) y la Central Única de Trabajadores (CUT). A lo anterior se agrega la información proporcionada por el Centro Democracia y Comunidad, la que muestra que entre el 11 de marzo de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011, el 81,9% de los compromisos legislativos presidenciales no se habían cumplido².

Esta ausencia de liderazgo del Ejecutivo se reflejó en la baja sostenida de la aprobación presidencial, la que, contradiciendo todas las estimaciones de que subiría a fines de 2011, siguió descendiendo hasta un pobre 23% de apoyo, y una mayoritaria desaprobación del 62%³, cifras que reflejaron la apreciación ciudadana sobre la errática conducción gubernamental.

De esta forma, el fracaso de la estrategia “presidencialista plebiscitaria”⁴ que Piñera intentó implementar en sus dos primeros años de gobierno, derivó en

”

El fracaso de la estrategia “presidencialista plebiscitaria” que Piñera intentó implementar en sus dos primeros años de gobierno, derivó en una creciente incapacidad gubernamental para avanzar estratégicamente y creó el espacio para que el espíritu de fronda de la derecha se desplegara en toda su magnitud.

1 Un análisis de su obra en: Cristián Gazmuri, “Alberto Edwards y la Fronda Aristocrática”, *Historia*, N° 37, Volumen I, Enero-Junio 2004.

2 <http://cdc.cl/destacado/el-819-de-los-compromisos-legislativos-del-presidente-piñera-no-se-han-cumplido> En el mismo sentido, el análisis del cumplimiento de promesas del Programa de Gobierno en materia legislativa al 2012 realizado por la Fundación Ciudadano Inteligente, muestra solo un 24,4% de cumplimiento en relación a lo ofrecido en la campaña presidencial. <http://deldichoalhecho.cl/>

3 http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_4936.html La encuesta Adimark de enero 2012 confirma esta baja al mostrar el descenso de la aprobación presidencial del 34% al 33%, y la de marzo de 2012 mantuvo la aprobación en 33% pero aumentó la desaprobación del 57% al 58%; la aprobación del gobierno bajó del 35% al 31%, y su desaprobación subió del 59% al 61%. http://www.adimark.cl/es/estudios/documentos/01ev_gob_ene12_.pdf http://www.adimark.cl/es/estudios/documentos/002ev_gob_feb012_.pdf

4 Augusto Varas, “Gobierno de Piñera. La instalación. (De la elección presidencial al Bicentenario)”, *Barómetro de Política y Equidad*, Fundación Equitas, octubre 2010.

una creciente incapacidad gubernamental para avanzar estratégicamente y creó el espacio para que el espíritu de fronda de la derecha se desplegara en toda su magnitud. Este se manifestó en la profundización de las contradicciones al interior de los propios partidos de la Alianza en torno a la reforma política y tributaria, en temas con fuertes componentes valóricos, y en el manejo del orden público y las movilizaciones sociales.

1. Reformas políticas

En efecto, en su cuarto semestre, la iniciativa del Ejecutivo en materia de reformas políticas fue confusa, contradictoria y sin una clara línea estratégica. En enero de 2012 existían ocho proyectos de ley que no observaban avances significativos⁵. Sin embargo, a inicios de octubre de 2011 el Ejecutivo inició conversaciones con grupos demócratacristianos para avanzar en reformas al sistema electoral binominal.

a) Cambios al binominal

A través de ProjectAmérica, el Presidente pidió a la DC presentar una propuesta de cambios al binominal. Materializando esa iniciativa, los ministros Hinzpeter y Chadwick se reunieron con parlamentarios DC, en casa del senador Andrés Zaldívar, para avanzar en un gran acuerdo nacional pro cambios en el sistema de elecciones. Así, a fines de octubre, ProjectAmerica y el Centro Democracia y Comunidad (CDC) dieron a conocer una propuesta para modificar el actual sistema, reemplazándolo por uno proporcional de lista abierta, además de modificar la actual composición del Congreso. La iniciativa fue parte de un trabajo de cinco años liderado por Edmundo Pérez Yoma y el alcalde DC Claudio Orrego, quienes comandaron a un equipo de expertos electorales⁶.

Las respuestas de RN y la UDI no se dejaron esperar y sus directivas declararon que no podía haber una propuesta sin acuerdo previo con la Alianza⁷. A fines de octubre la incomodidad con la iniciativa presidencial era tal que llevó a Carlos Larraín a afirmar que "plantear olímpicamente la revisión del sistema electoral en un momento de gran inestabilidad general, a mi entender, y espero que nadie se ofenda, linda con la locura"⁸.

A pesar de esta oposición frontal, el Ejecutivo continuó sus conversaciones con la DC y explicó su postura a la UDI, logrando abrir brechas al interior de la Alianza. Así, Alberto Cardemil (RN) reconocía que estaba "dispuesto a pagar un peaje con reformas políticas y tributarias para tender puentes con la DC" dado que la Alianza debía abrirse a cambios en el binominal para

5 Primarias para las elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales; elección directa de los consejeros regionales; voto para permitir el de los chilenos en el extranjero; probidad en la función pública; plebiscitos y consultas comunales; iniciativa ciudadana de ley; regionalización y nuevas funciones a los gobiernos regionales; y transparencia en la función pública. *El Mercurio*, 21 de enero, 2012.

6 *El Dinamo*, 22 de octubre, 2011.

7 *La Tercera*, 29 de octubre, 2011.

8 *La Tercera*, 27 de octubre, 2011.

ampliar su base⁹. Aspiración que encuentra sus antecedentes a fines de 2010, cuando Carlos Larraín afirmaba que era "perfectamente posible entregarles un ministerio al PRSD y a la DC", ampliando la Alianza y revertiendo su minoría en Cámara y Senado¹⁰. Sin embargo, para la UDI una reforma al binominal significaba perder el poder dentro de la Alianza, abriendo posibilidades de acuerdos RN-DC que la dejarían aislada y definitivamente condenada a ser el más visible extremo derecho del espectro político.

No obstante estas posturas en la Alianza, opuestas a cambios en el binominal, el Ejecutivo continuó con su iniciativa y en diciembre-enero invitó a los ex presidentes a conversar sobre estas reformas. En reuniones individuales, estos le entregaron propuestas específicas, incluyendo, Ricardo Lagos, propuestas de reforma tributaria, Michelle Bachelet, la gratuidad en la educación y, Eduardo Frei, reforma tributaria, desafíos energéticos y regionalización.

Las primeras señales de retroceso se observaron cuando el ministro del Interior señaló que "nuestro sistema electoral necesita una reflexión y eventualmente cambios, y eso lo vamos a conversar como corresponde dentro de nuestra coalición. Posteriormente vamos a conversar con la oposición, pero siempre de cara a la ciudadanía"¹¹. Sin embargo, la señal definitiva ocurrió sorpresivamente el 10 de enero, cuando el vocero declaró que el gobierno no daría prioridad a la reforma del binominal dadas las diferencias que esta propuesta generaba, asegurando que el gobierno buscaría acuerdos en la Alianza antes de impulsar una reforma¹². Al día siguiente, el Presidente cuestionó los desacuerdos: "quieren que se haga todo como ellos quieren" [...] O se ponen de acuerdo o no hay cambios"¹³, y La Moneda aclaró que el cambio al binominal no estaba dentro de sus prioridades para 2012.

A fines de enero el Presidente terminó por sepultar su propia iniciativa, originada tres meses antes, cuando afirmó que "hay prioridades más urgentes que cambiar el binominal"¹⁴. Sin embargo, al término del consejo de gabinete en Cerro Castillo y del Comité Político Ampliado, el Presidente Piñera destacó que 2012 tendrá énfasis en lo social, potenciando las áreas de educación, salud, seguridad ciudadana e incentivos al crecimiento y empleo, confirmando el interés por realizar un ajuste tributario. Agregando, sorpresa nuevamente,

9 *La Tercera*, 1 de noviembre, 2011.

10 Cfr. Augusto Varas, "El primer año: ¿Aire fresco y luz del sol?", *Barómetro de Política y Equidad*, octubre 2010.

11 *El Mostrador*, 28 de diciembre, 2011.

12 *La Tercera*, 10 de enero, 2012.

13 *La Tercera*, 12 de enero, 2012.

14 Afirmaciones presidenciales: Binominal: "Hay otras prioridades más urgentes que cambiar el binominal. No podemos esperar para la reforma a la educación o el Ingreso Ético". Reforma tributaria: "Nuestro plan es enviar un proyecto de reforma tributaria en marzo o abril de este año, que va a significar un aumento moderado en la recaudación". Régimen presidencial: "El mejor régimen para Chile es el presidencial y no el parlamentario, que conocimos en alguna época y no dio buenos resultados. Tampoco el semipresidencial". Sistema electoral: "Yo les pregunto, ¿cuál es la diferencia entre un 'sistema proporcional moderado' y un 'sistema mayoritario moderado'? Son palabras". Número de diputados: "Aumentar el número de diputados de 120 a 150 creo que no es necesario, creo que eso atiende más bien a las necesidades de los propios diputados". *El Mercurio*, 30 de enero, 2012.

¡perfeccionar el sistema electoral!¹⁵. Con todo, al cumplirse dos años en el gobierno, el Ejecutivo desechó enviar en 2012 al Congreso una reforma al sistema electoral binominal¹⁶, mostrando una vez más lo confuso de sus señales y la extraña nueva forma de gobernar.

b) El entusiasmo reformista

Entre los parlamentarios la iniciativa presidencial generalizó un entusiasmo reformista. A comienzos de enero, senadores de oposición junto a independientes respaldaron la creación de una comisión bicameral para elaborar una nueva Constitución. Posteriormente, en ese mismo mes, senadores de oposición, RN e independientes firmaron proyecto de acuerdo que pedía al Presidente reformar el binominal. Y, a mediados de enero, diputados RN y DC buscaban constituir un equipo para establecer la fórmula común para reemplazar el actual sistema electoral.

En ese mismo período la oposición preparaba el texto que presentaría al gobierno estableciendo, según Osvaldo Andrade (PS), un "sistema proporcional moderado", ante lo cual el ex presidente Lagos afirmaba que estos eran "principios que dejan satisfechos a todos los que consideran que el sistema binominal debe ser superado"¹⁷. A fines de enero la Concertación entregaba en La Moneda su propuesta, la que subía a 50 los senadores y a 150 los diputados. Ante esta propuesta, el PC se desmarcó anunciando que elaboraría su propia propuesta de un sistema electoral proporcional "efectivo" y no "moderado".

c) La propuesta DC-RN

Como si todos los desencuentros anteriores fueran poco, el 19 de enero fue súbitamente oficializada en el ex Congreso, la propuesta conjunta RN-DC de reformas políticas, planteando un régimen semipresidencial e instaurando la figura del primer ministro, reformando el sistema binominal por uno proporcional corregido, y dando un mayor protagonismo a los gobiernos regionales.

Nuevamente, la reacción de la clase política fue de incredulidad, sorpresa y rechazo. Por una parte, el Gobierno criticó el pacto RN-DC asegurando que lo desconocía y el ministro Andrés Chadwick aseguró que La Moneda "tiene la absoluta convicción que la búsqueda de esos acuerdos, en primer lugar y por sobre todo, se buscan al interior de la Coalición", reafirmando que no estaba en los planes del Ejecutivo modificar el sistema presidencialista que impera en

15 *El Mercurio*, 25 de enero, 2012.

16 *El Mercurio*, 9 de marzo, 2012.

17 *La Tercera*, 16 de enero, 2012.

la Constitución¹⁸. A su vez, la UDI sintiéndose traicionada afirmaba: "Que se definan si están en el gobierno"¹⁹.

En el campo socialista la iniciativa dividió las opiniones. La bancada de diputados PS valoró y respaldó el acuerdo y el senador Camilo Escalona declaró: "Ojalá de aquí surja el derrumbe definitivo del sistema binominal"²⁰. No obstante, el presidente del PS, Osvaldo Andrade criticó el acuerdo, afirmando que "la DC va a tener que dar también una explicación de por qué llegó a un acuerdo con RN", agregando que "si el Presidente es sorprendido, si el jefe de gabinete es sorprendido por el presidente de un partido en que ambos militan, estamos en un problema mayor"²¹.

d) Otras reformas

A pesar de la confusión política y legislativa, a comienzos de noviembre el Ejecutivo ingresó el proyecto de ley que permitirá el *voto de los chilenos en el exterior*, lo que despertó la crítica desde la UDI, afirmando Juan Antonio Coloma que "el mero acto de inscribirse en el consulado no es un vínculo [con el país], desde nuestra perspectiva"²².

Igualmente, a fines de diciembre el Senado despachó el proyecto de *inscripción automática y voto voluntario*. Aun cuando diputados DC ingresaron a fines de noviembre un proyecto para restablecer el voto obligatorio, el Ejecutivo promulgó a fines de enero el proyecto original, lo que fue calificado por este como una "revolución democrática".

Por su parte, diputadas de oposición respaldaron la propuesta de *ley de cuotas* impulsada por la Ministra Schmidt, destacando que la iniciativa era un aporte a la participación femenina al incorporar "instrumentos que permitan abrir espacios a las mujeres"²³. Al respecto, Comunidad Mujer propuso cuatro reformas al sistema electoral para mejorar la representatividad femenina en la política: retomar la discusión del proyecto ley de cuotas, avanzar hacia un sistema electoral que incorpore mayores niveles de proporcionalidad, financiamiento público a los partidos políticos para ser utilizado, tanto en educación política como en el reclutamiento y preparación de líderes mujeres que compitan a cargos de elección popular, y limitar la reelección indefinida²⁴.

18 *La Tercera*, 19 de enero, 2012

19 *Cambio21*, 30 de enero, 2012.

20 *Cambio21*, 18 de enero, 2012.

21 *Ibid.* El ex presidente de la DC, Gutenberg Martínez, junto a los senadores Jorge Pizarro y Andrés Zaldívar, y el diputado Jorge Burgos, en representación de la directiva, trabajaron durante tres meses en esta propuesta.

22 *La Tercera*, 1 de noviembre, 2011.

23 *La Tercera*, 15 de diciembre, 2011.

24 *El Mercurio*, 2 de octubre, 2011.

2. Reforma tributaria

La reforma tributaria fue otro de los temas que tensionó las relaciones políticas al interior de la Alianza. Así, el senador Hernán Larraín (UDI), preocupado por las desigualdades existentes en el país, propuso que el impuesto de primera categoría llegara hasta un 30%, proponiendo que "la gente que tiene bajos ingresos pague cero, cinco o 10%, pero luego se va subiendo a la escala del 10, del 15, del 20, el 25 y el 30"²⁵.

En una dirección distinta, Libertad y Desarrollo propuso una fórmula que permita a las personas rebajar impuestos en salud y educación, descontando de su impuesto de segunda categoría y global complementario el gasto que realicen en "capital humano". En el caso de las empresas, propuso que sólo las grandes compañías tributaran por utilidades reinvertidas, mientras que las pymes lo harían únicamente por las ganancias distribuidas²⁶. Por su parte, RN pidió un alza acotada del impuesto a la renta de primera categoría y propuso corregir la elusión producto de la organización jurídica de los contribuyentes.

Las diferencias de opiniones incluyeron a empresarios como Felipe Lamarca, quién propuso elevar los impuestos a las empresas conjuntamente con rebajar el IVA. En la misma línea, Roberto Fantuzzi, presidente de Asexma, indicó que "no cabe ninguna duda que es importante estudiar cómo financiar los grandes gastos, como educación y salud, de una forma permanente en el tiempo y con recursos estables, por ejemplo con impuestos. En estos momentos tenemos un reventón social que los empresarios debemos enfrentar, porque nos conviene la estabilidad social [...] La reforma tributaria es un tema que se discute siempre pero lo importante es ver qué tipo de impuesto es el que se aumenta, para que no sean los trabajadores quienes tengan que pagarlo"²⁷.

En una dirección opuesta, el presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), Lorenzo Constans, hizo un llamado al Ejecutivo a no elevar los impuestos a las empresas, por cuanto los efectos de la crisis internacional ya se están empezando a sentir en el país²⁸. Igualmente, el presidente de la Sofofa, Andrés Concha, en la Cena Anual de la Industria, criticó la idea de una reforma tributaria afirmando que "no faltan quienes, con una mirada muy simplista, señalan que una reforma tributaria es el precio a pagar para 'comprar' paz social, dando por hecho que ello no afectará el crecimiento"²⁹.

Finalmente, el gobierno anunció que no enviaría el proyecto para mantener en 20% el impuesto de primera categoría, con lo que este bajó automáticamente a 18,5% a contar del 1 de enero. En este debate entro indirectamente a terciar a comienzos de febrero el ministro Longueira cuando indicó que el crecimiento

25 *La Tercera*, 9 de diciembre, 2011.

26 *El Mercurio*, 2 de enero, 2012.

27 *El Mostrador*, 18 de octubre, 2011.

28 *El Mostrador*, 30 de noviembre, 2011.

29 *El Mercurio*, 3 de noviembre, 2011.

del 6,3% del PIB en 2011, se había realizado con un impuesto del 20%, señalando que no había excusa para una reforma tributaria³⁰.

3. Conflictos al interior de la Alianza

Las contradicciones y conflictos entre el gobierno y sus soportes partidarios aumentaron exponencialmente, y las abiertas y crecientes tensiones entre aliancistas liberales y conservadores mostraron, una vez más, la falta de capacidad del Presidente para disciplinar sus fuerzas.

Ejemplo paradigmático de estas tensiones fue el intercambio entre el ministro Chadwick y Carlos Larraín, director de Libertad y Desarrollo, cuando este último cuestionó públicamente el estatismo gubernamental, la crítica gubernamental a los empresarios en su defensa de los consumidores, y el intento de realizar una reforma tributaria, todo lo cual a su juicio atentaba contra los principios de libertad y responsabilidad individual, fundamentales para la derecha. Como respuesta el ministro señaló que el origen de su cuestionamiento era la molestia con la política gubernamental de disminuir las brechas de desigualdades³¹.

a) El conflicto en RN

Las áreas en la que se manifestó con mayor crudeza este conflicto fueron el aumento de los impuestos a las empresas, la eventual reforma tributaria, las primeras tratativas para cambiar el sistema binominal, y el apoyo de los RN Lily Pérez y Antonio Horvath al proyecto de ley que se opone al lucro en las entidades educacionales que reciben aportes del Estado.

El debate político abierto se volvió a manifestar en el discurso de bienvenida de Juan Antonio Coloma a la visita del Presidente al Consejo General de la UDI, cuando señaló que el impuesto a los combustibles afecta a la clase media que "tiene que ser el eje de nuestra acción y el foco de nuestra atención". En la misma línea la UDI salió en defensa de Longueira tras críticas de RN que lo acusaron de "populista" por su opinión de rebajar ese tributo y se manifestó molesto con la bancada RN por el proyecto sobre "designados", o reemplazantes no electos de parlamentarios.

Pero el conflicto más crudo se dio entre los críticos de la conducción de Carlos Larraín, dentro y fuera del gobierno, y sus partidarios, lo que tensionó las relaciones de esa directiva con el Ejecutivo. Oponiéndose a cercanos de Larraín que pedían su repostulación, la disidencia RN comenzó a prepararse para la elección interna de 2012. Así, a fines de noviembre el vocero Andrés Chadwick validó la asistencia de autoridades políticas a actos de partido, aun cuando había asegurado que La Moneda no se inmiscuiría ni participaría en ningún

30 http://www.df.cl/pib-de-2011-llegaria-a-6-3-y-longueira-insiste-no-hay-excusa-para-una-reforma-tributaria/prontus_df/2012-02-06/222424.html

31 <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2012/02/07/el-duro-intercambio-de-fuego-verbal-entre-chadwick-y-el-director-de-ld/>

tipo de situación interna de los partidos. Ante esto, Carlos Larraín acusó que "son funcionarios de La Moneda que atornillan al revés y le hacen daño al gobierno", vetando la presencia del subsecretario Rodrigo Ubilla en el Comité Político³².

A fines de noviembre Lily Pérez aseguraba que las "diferencias ideológicas" con la mesa de RN eran "cada día más evidentes y profundas", cuestionando la conducción de Carlos Larraín y afirmando que era "el presidente más conservador" que ha tenido RN³³. La tensión creció al punto que la disidencia RN comenzó a especular con la posibilidad de fundar otro partido -Renovación Liberal Nacional- para lo cual el senador Antonio Horvath circuló el documento propositivo "Propuesta Liberal Ciudadana"³⁴.

b) Las reacciones conservadoras

Otro frente de tensiones fueron las reacciones de los sectores conservadores en la Alianza frente a temas valóricos.

En un documento entregado en La Moneda por Monseñor Ezzati, las iglesias cristianas rechazaron los proyectos sobre aborto y uniones de hecho. La "Carta acerca de los Valores Fundamentales sobre la Vida, el Matrimonio y la Familia" fue dirigida a los tres poderes del Estado, advirtiendo que "cambios conceptuales drásticos en la legislación que afectan las profundas convicciones arraigadas en nuestro pueblo". El documento firmado por las iglesias Católica, Ortodoxa, Evangélica, Pentecostal Apostólica, Anglicana y Metodista Pentecostal recordó que el 85% de los chilenos se declaraba cristianos³⁵.

No obstante el Tribunal Constitucional (TC) rechazó por segunda vez el requerimiento presentado por 33 parlamentarios UDI, 9 RN, dos independientes y un DC, alegando que el artículo 2 del Proyecto de Ley que Establece Medidas Contra la Discriminación, donde se hace referencia a las minorías sexuales y otros sectores sociales, era contrario a la Constitución.

Por otra parte, el reemplazo del concepto dictadura por régimen militar en el nuevo currículum produjo un fuerte rechazo y la renuncia de uno de sus miembros, el Premio Nacional de Educación, Alejandro Goic. No obstante, de acuerdo al ex Equipo Curricular de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, los cambios que el Ministerio de Educación introdujo en el currículum, especialmente en el sector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, cambios considerablemente más graves y alarmantes, no fueron analizados.³⁶

32 *Cambio21*, 29 de septiembre, 2011

33 *La Tercera*, 27 de noviembre, 2011.

34 <http://www.elmostrador.cl/media/2011/11/Presentaci%C3%B3n-Propuesta-Liberal-Ciudadana.pdf>

35 http://documentos.iglesia.cl/conf/doc_pdf.php?mod=documentos_sini&id=4143

36 Equipo Curricular de Historia, Geografía y Ciencias Sociales hasta Marzo de 2010, "Dictadura o régimen militar: la punta del iceberg", *El Mostrador*, 13 de enero, 2012.

4. Empresarios

Favoreciendo al gran empresario, el gobierno decidió reemplazar el actual régimen de límites máximos de captura por armador contemplando dos tipos de licencias para empresas extractivas: un permiso para las compañías que hoy cuentan con cuotas históricas y otro para las firmas que ingresen a través de las licitaciones. Este último sólo se aplicaría si hay excedentes en las pesquerías. En el caso de la primera modalidad, las firmas deberán pagar un royalty. Las compañías que se adjudiquen un porcentaje de la cuota a través de las subastas no estarán afectas a dicho impuesto específico³⁷.

Como parte de esta política, el ministro de Economía, Pablo Longueira apoyó la entrega de \$4.900 millones de pesos en apoyo a la pesca artesanal para su desarrollo institucional. Los acuerdos de la Mesa de Trabajo Pesquera, que estuvo presidida por el subsecretario de Pesca, se consagrarán en un proyecto de ley que regulará la industria por los próximos 20 años. Los conglomerados pesqueros y los dirigentes de los pescadores artesanales acordaron repartir las actuales cuotas de pesca evitando que el gobierno enviara un proyecto donde se licitaba el 50% de las cuotas globales de extracción. Se trata de tres grandes conglomerados que controlan el 76% del sector pesquero nacional, rubro que genera unos US\$3.000 millones anuales, pero que paga un royalty de sólo un tres por ciento de sus utilidades. El 18% de las especies están sobre explotadas y la producción se va casi por completo a exportaciones.

Las críticas no tardaron en llegar, pues con esto se impedirá la entrada al mercado de nuevos actores y se asegura a los grandes conglomerados cuotas que pueden tranzar a voluntad. Asimismo, se denunció que los conglomerados buscan el reconocimiento, como derecho adquirido, la explotación de estos recursos a perpetuidad y si el Estado decide alguna vez recuperarlos, debería expropiarles y pagarles lo que corresponda³⁸.

Otra señal de apoyo al empresariado fue la concesión a 30 años por parte de la Empresa Portuaria de Valparaíso, a Mall Plaza, empresa cuyos principales socios controladores son Falabella y el empresario Thomas Fürst, con el objeto de habilitar paseos, servicios, un centro comercial y eventual construcción de viviendas. El Comandante en Jefe de la Armada, Edmundo González, aseguró que la construcción del centro comercial era "asesinar" el puerto. No obstante, apoyado por el alcalde Jorge Castro y el ministro de Economía, Pablo Longueira, el proyecto pagará al fisco US\$1 millón y medio de dólares, pero este se comprometió a pagar a Mall Plaza más de US\$21 millones de dólares por la provisión del servicio de desarrollo y mantenimiento de espacios de uso público³⁹.

La conducta de las empresas continuó mostrando alarmantes rasgos discriminatorios. Así, las Isapres Banmédica y Vida Tres prohibieron afiliarse a

37 El Mercurio 3 de noviembre, 2011. Una crítica en: <http://www.elmostrador.cl/opinion/2011/12/25/nueva-ley-de-pesca/>

38 http://www.diaioreddigital.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=4988:escandalo-en-el-sector-pesquero-gatos-cuidando-la-pescaderia&catid=38:economia&Itemid=57

39 *El Mostrador*, 30 de octubre, 2011. La concesión se realizó el 10 de noviembre de 2006.

trabajadores de 50 empresas y organismos públicos en forma total y a otros 200 en forma parcial, de acceder a seguros de salud obligatorios. Entre estos se encuentran el Servicio de Impuestos Internos, casi todo el Transantiago, Lan Express, Cencosud, Falabella, municipalidades y la Presidencia de la República, argumentado la alta tasa de licencias médicas que presentan a nivel global estas entidades⁴⁰. Por su parte Consalud vetó a trabajadores de 619 empresas e instituciones como municipios, operadoras del Transantiago, 163 hospitales públicos y 136 clínicas privadas.

En este contexto, el Fiscal Nacional Económico, Felipe Irrázabal Philippi, acusó a las empresas Agrosuper, Ariztía, y Agrícola Don Pollo, de generar un cartel que controlaba más de un 90% del mercado nacional, solicitando una multa equivalente a unos US\$26 millones a cada una. Un mes antes que estallara este escándalo, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) firmó un convenio marco con la Asociación de Productores Avícolas (APA). El convenio marco es por tres años prorrogable⁴¹.

De la misma forma, la investigación de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, determinó que Transelec, Endesa, Colbún y Chilectra eran responsables del apagón del 24 de septiembre y de la demora en la restitución del suministro, arriesgando multas por hasta unos US\$9 millones⁴².

Coincidiendo con la judicatura argentina, el Consejo de Defensa del Estado se querelló contra quienes resulten responsables por los delitos de contrabando y fraude al fisco por el ingreso de camiones del holding de Horst Paulmann desde Argentina con mercancía rotulada como "ayuda humanitaria", que en la práctica no fue donada a los damnificados por el terremoto, pero que le permitió ahorrar más de un millón de dólares en impuestos. Aun cuando finalmente canceló lo adeudado, el ingreso de esa mercadería "le permitió fraudulentamente a esa empresa acogerse a una ley de excepción y liberarse -ilegalmente- de una serie de obligaciones aduaneras referidas a la fiscalización"⁴³.

Estas conductas tuvieron reacciones ciudadanas como la comunidad de la V región que se enfrentó con la empresa constructora Reconsa por el destino de las dunas de Con-Con. Entre los dueños y miembros del directorio de la empresa figuran Edmundo Pérez Yoma y Carlos Figueroa Serrano, el empresario Álvaro Saieh, y el abogado de la oficina Claro y Cía, Sebastián Eyzaguirre⁴⁴.

La reacción empresarial ante las regulaciones estatales fue dura, como en el caso del nuevo Sernac, que crea la figura de dos mediadores para resolver disputas en materia financiera. Arturo Tagle, gerente general de Banco de Chile, afirmó que ese era "un proyecto de inspiración derechamente soviética en algunas cosas [...] para tener un sello Sernac hay que tener un contrato visado por una agencia del Estado, y por lo tanto, si quiero tener la aprobación

40 *El Mostrador*, 12 de octubre 2011.

41 *Cambio 21*, 6 de diciembre de 2011

42 *La Tercera*, 6 de diciembre, 2011.

43 *El Mercurio*, 16 de diciembre, 2011.

44 *El Mostrador*, 4 de enero, 2012.

de esta agencia central, voy a tener que hacer el contrato como a una agencia se le ocurrió que tengo que hacerlo. Y si quiero hacer un negocio nuevo, voy a tener que ir a registrarlo a esta agencia nueva para que me lo visen y me digan cómo tengo que hacer el contrato"⁴⁵.

A pesar de las regulaciones y defensa de los consumidores, la empresa privada siguió expandiéndose en América latina. Así, Cencosud compró su séptimo supermercado en Brasil, la cadena Prezunic que tiene 30 locales en Río de Janeiro, en US\$390 millones. Con esta adquisición, Brasil representará el 26% de los ingresos de Cencosud, unos US\$3.640 millones, si se toma en cuenta que el holding computará ventas por US\$14.000 millones en 2011⁴⁶. Igualmente, se informó que las Isapre obtuvieron ganancias por \$47 mil millones entre enero-septiembre de 2011, un 50,1% más que en igual periodo del año anterior⁴⁷.

La apreciación de la conducta empresarial se reflejó en la encuesta nacional UDP, la que mostró que, mientras en el año 2008 el 23,7% confiaba bastante/mucho en las grandes empresas, en 2011 el porcentaje llegaba a 16,5%, ubicándose como el tercer actor en que menos confía la sociedad, después de los partidos y el Congreso Nacional. El nivel socioeconómico y la posición ideológica son significativos en esta evaluación: estratos altos y partidarios de la Alianza manifiestan mayores niveles de confianza en las grandes empresas, aunque siempre en porcentajes inferiores al 27%. A su vez, durante 2011, el total de reclamos de consumidores subió un 20% respecto de 2010.

No obstante lo anterior, al margen de la gestión ministerial, un importante acuerdo de seis puntos entre la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) fue alcanzado a fines de enero, estableciendo:

1) Negociación colectiva: mantener como base los acuerdos alcanzados en negociaciones colectivas anteriores, salvo que la empresa atraviese por situaciones como una quiebra o crisis. El acuerdo simplifica el proceso en al menos tres fases. Abre la posibilidad que sindicatos y empresas negocien abiertamente cualquier tema, como turnos y jornadas. Sin embargo, el sindicato debe representar, a lo menos, al 65% de los trabajadores. Y propone la creación de una comisión que hará seguimientos de los procesos de negociación colectiva y buscará facilitarlos. Dicha comisión estará conformada por miembros de la CPC y CUT; 2) Multi-RUT: en el caso de que una empresa tenga distintos RUT, los trabajadores podrán conformar un sindicato "inter-empresa" durante el proceso de negociación colectiva; 3) Seguridad laboral: apunta a disminuir la tasa de accidentabilidad, fortalecer a los comités paritarios, dando fuero a los representantes de los trabajadores y más atribuciones; 4) Plan anti-crisis: creación de un mecanismo permanente cada vez que la tasa de desempleo regional supere en 1% la de los últimos cuatro años. Dado que las cifras del INE reflejan los datos de meses anteriores, sugiere se tome como indicador los datos del seguro de cesantía; 5) Capacitación: "profundo cambio al Sence", y

45 *Diario Financiero*, 14 de noviembre, 2011.

46 *Estrategia*, 17 de noviembre, 2011.

47 *Diario Red Digital*, 20 de diciembre, 2011.

creación de un sistema donde también los trabajadores determinen quién se capacita; y 6) Seguro de cesantía: proponen elevar el tope de la cobertura de \$305 mil a \$750 mil, y aumentar la tasa de reemplazo de 50% a 70% en el primer mes (y aumentar las siguientes); toda empresa que no desvincule a trabajadores en 24 meses se le premiará permitiéndole disminuir el aporte que realiza al Fondo Solidario, del 0,8% actual a 0,7%; que no se descuenta de la indemnización el aporte del 1,6% que el empleador realiza a la cuenta individual del trabajador. A través de reuniones tripartitas con el gobierno buscarán materializar en leyes tales acuerdos⁴⁸.

Continuando con su política de abrir nuevos focos de renta privados, el Ministerio de Minería anunció que a partir de fines de este año se licitarán Contratos Especiales de Operación de Litio (CEOL) –mineral que el Estado no puede concesionar- para que empresas nacionales y extranjeras exploten el mineral devengando un Pago Especial de Litio (PEL), el 7% del valor de las ventas anuales de la explotación, pago que no es un impuesto ya que no es un sistema de concesionalidad⁴⁹. Este tema (séptima nueva medida de la Agenda de Impulso Competitivo anunciado por el ministro Longeira a comienzos de febrero) fue uno de los primeros en salir a la palestra en la primera semana después de la elección de Piñera, cuando los empresarios exigieron reformas al sistema regulatorio, entre ellos al litio, preocupados por la propuesta del entonces senador Ricardo Núñez de declarar a este mineral como material estratégico incorporado en la Constitución⁵⁰.

Para Cristián Cuevas, Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, la política de "Contratos Especiales de Operación del Litio es contraria a la soberanía de nuestro país y al interés de la nación porque principalmente vulnera la legalidad de la Constitución. Lo que intenta el gobierno es buscar subterfugio cuya finalidad es destrabar la declaración de inconstitucionalidad [no poder concesionarlas] del año 79 para entregarlo a empresas transnacionales, cuando, desde el punto de vista nuestro, debería impulsar el propio Estado, a través de Codelco"⁵¹.

En el área energética, el gobierno presentó la Estrategia Nacional de Energía (ENE), y los seis ejes para el desarrollo del mercado eléctrico: eficiencia energética, despegue de las energías renovables no convencionales, mayor preponderancia al recurso hídrico, menor dependencia externa, carretera eléctrica pública, mercado eléctrico más competitivo y avance sostenido en las opciones de interconexión eléctrica regional. No renuncia al uso del carbón y no se desarrollará la energía nuclear⁵². De acuerdo a Sara Larraín, directora de Chile Sustentable, esta política es un rechazo "a las demandas ciudadanas de la Región de Aysén, que explícitamente pide plebiscitos vinculantes respecto de este tipo de megaproyectos. [L]as medidas se orientan a facilitar las concesiones eléctricas y establecer franjas fiscales, lo cual privilegia a las

48 Cfr. *La Tercera*, 27 de enero, 2012.

49

50 *El Mercurio*, 26 de enero, 2010, página B3.

51 <http://www.theclinic.cl/2012/02/09/el-gobierno-se-va-a-enfrentar-al-pueblo-por-esta-agresion-a-la-soberania/>

52 *El Mostrador*, 28 de febrero, 2012.

empresas eléctricas por sobre los derechos de otras actividades productivas [y] retrotrae al país a la matriz de los años 80"⁵³

5. La captura del Estado.

Permanentes conflictos de intereses mostraron a diversos funcionarios de gobierno que, provenientes del mismo sector en el área privada, mantuvieron vínculos personales con estos últimos y, en sus nuevas posiciones, realizaron contratos entre ellos o bien formularon políticas que los favorecieron.

Lo reiterado de estas prácticas permite redefinir conceptualmente este fenómeno, el que más que un mero y puntual conflicto de intereses a nivel personal, se ha convertido en una sistemática captura del Estado por parte de intereses y organizaciones empresariales.

Así, a fines de diciembre, el Presidente cambió a los titulares de Educación y Agricultura, donde asumieron, respectivamente, Harald Beyer, subdirector del Centro de Estudios Públicos (CEP) -vinculado a la familia Matte- y Luis Mayol, empresario y presidente de la SNA, ambos de Renovación Nacional⁵⁴. En el caso de la SNA, sus últimos presidentes han estado participando activamente del gobierno. A Luis Mayol se suma Ricardo Ariztía (pro UDI), ahora director del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), quién fue presidente de la SNA entre 1997 y 2000, y actualmente es Consejero Honorario de la entidad y miembro de su Comisión. En esta calidad firmó millonario contrato con la SNA, donde su hijo integra el Consejo Nacional⁵⁵. Otro ex presidente, Luis Schmidt (2005- 2009) es embajador en China, y Gustavo Rojas, quien fue gerente de Desarrollo y Estudios y secretario general de la SNA, es el actual Director de la Oficina de Políticas Agrarias (Odepa)⁵⁶.

Otro caso fue el de María Francisca Correa, quién fue gerente comercial de la red de jardines infantiles Vitamina. Desde el 3 de agosto, Correa es la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y como tal tiene a su cargo 1.900 jardines y 12 mil funcionarios y ofrece "tercerizar" los servicios de guardería para clientes como TVN, Clínica Santa María, IBM, o el Banco Santander, entre otros. Esta empresa está controlada por otras figuras del mundo financiero, como Antonio Cruz de la empresa Aurus, que asesora inversionistas; Gonzalo Larraguibel de la consultora organizacional Virtus; Gonzalo Boffil, presidente de empresas Carozzi y Verónica Edwards vicepresidenta de Adimark. La Junji tiene relación con los jardines privados que

53 *La Tercera*, 5 de marzo, 2012.

54 El caso de Mayol es significativo de las estrechas relaciones entre los miembros del gabinete y las grandes empresas privadas. Este, en 1977 ingresó como director a Copeval y desde el 2003 ha sido el presidente de su directorio, empresa que es la mayor distribuidora de agro insumos, maquinaria, riego tecnificado, ferretería agrícola, veterinaria y servicios agrícolas al sector agrícola y abastece a Agrosuper, Super Pollo y Ariztía, acusadas de coludirse para subir los precios del pollo. La Asociación de Productores Avícolas, APA, acusada de organizar "el cartel del pollo" por la Fiscalía Nacional Económica, es uno de los más importantes socios de la SNA, de la cual Mayol fue su presidente <http://www.cambio21.cl/cambio21/site/artic/20111229/pags/20111229164933.html>

55 *Cambio 21*, 7 de diciembre, 2011.

56 *Diario Financiero*, 6 de enero de 2012.

opera Vitamina ya que según una ley de 2003 debe otorgar una certificación de calidad o "empadronamiento" a todos los establecimientos abiertos de ese año en adelante, obteniendo un rol que le permite funcionar y que acredita el cumplimiento de ciertos estándares académicos, de infraestructura y personal⁵⁷.

Otra situación similar -que no se produjo-, fue en la Junta nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) la que en sus nuevas bases de proveedores habría permitido que una sola empresa manejara el 20% de las raciones a nivel nacional. Esa concentración del modelo de la licitación habría permitido que sólo cinco proveedores tuvieran el total de las raciones del país, perjudicando a las 36 empresas pequeñas y medianas que actualmente la proveen, las que con las nuevas condiciones no habrían podido competir. Sin embargo, el Tribunal de Contratación Pública acogió el recurso interpuesto por las pymes y suspendió la millonaria licitación que beneficiaba solo a grandes empresas⁵⁸.

En este marco, un grupo de diputados de la Democracia Cristiana calificó como una violación al principio de probidad administrativa la participación del ministro de Hacienda, Felipe Larraín, en la nueva Ley de Pesca, toda vez que fue miembro del directorio de AntarChile, consorcio del grupo empresarial Angelini. Por ello es que los parlamentarios presentaron la denuncia en la Contraloría General de la República.

Pero los conflictos de intereses no solo se dan a nivel de gobierno, sino también en el parlamento. En este caso, la Fundación Ciudadano Inteligente mostró conflictos de interés en el Congreso, siendo la UDI la que lidera el ranking de parlamentarios que ocultan sociedades pese a obligación de declararlas. Los honorables tienen en total participación en 298 sociedades, de las cuales sólo un 66% está correctamente declarada⁵⁹. Igualmente, siete parlamentarios con vínculos en colegios y universidades que votaron sí al presupuesto 2012 cuentan con participación directa en sociedades inmobiliarias o de asesorías educacionales, que después de la votación del lunes en el Congreso seguirán prestando servicios en 2012⁶⁰.

A mediados de febrero el ministro Longueira anunció la creación de la Comisión de la Libre Competencia, quedando entre sus objetivos el establecer un nuevo rango de multas para sancionar los delitos contra el libre mercado. Entre los 12 miembros de la comisión, al menos 5 de ellos han escrito informes a favor de empresas investigadas por prácticas desleales y otros han ocupado cargos en empresas de mercados altamente regulados, como el energético, o industrias que están en la mira de la Fiscalía Nacional Económica como el retail⁶¹.

57 *El Mostrador*, 11 de octubre, 2011.

58 *Cambio 21*, 30 de enero, 2012.

59 *El Mostrador*, 4 de noviembre, 2011.

60 *The Clinic*, 30 de noviembre, 2011.

61 *El Mostrador*, 10 de febrero, 2012.

6. ¿Defensa de los consumidores o populismo?

Anticipándose a unas elecciones municipales en las que la Alianza, producto de la sostenida baja de aprobación del gobierno y conflictos internos, podría ver perjudicada fuertemente sus posiciones, y continuando con la política de intentar obtener apoyo popular, a comienzos de octubre el gobierno estableció el Subsidio de Elección Solidaria, el que sucederá al Fondo Solidario de Vivienda. Esta medida eliminó los intermediarios, las entidades de gestión inmobiliaria social (EGIS), habilitando a las familias para postular directamente al SERVIU, Tampoco será obligatorio postular con un proyecto armado, se priorizará a los grupos familiares grandes y a quienes vivan en condiciones materiales más precarias, y fomentará la construcción en zonas rurales, donde los costos son más altos⁶².

En la misma línea electoral, el ministro de Desarrollo Social Joaquín Lavín, envió a fines de octubre un proyecto de ley para entregar un nuevo bono de Asignación Social a 143 mil familias pobres que costaría \$10 mil millones. Así, 541 mil personas recibirían 10 mil pesos cada uno. El proyecto incluyó el subsidio al Trabajo de la Mujer, de hasta \$25 mil mensuales y el bono por Excelencia Académica de \$50 mil anuales a los alumnos que sean parte del 15% más destacado de cada curso entre 5º básico y 4º medio.

Igualmente, en defensa de los consumidores la ministra del Trabajo, Evelyn Matthei, anunció que a partir de febrero de 2012, la Subsecretaría de Previsión Social informará mensualmente cuál es la AFP más barata y la más cara en el sistema previsional; a mediados de enero, el Presidente encabezó el lanzamiento de la Portabilidad Numérica Móvil en todo el país; y la Cámara aprobó el proyecto de ley que elimina de los registros del Dicom a quienes mantengan deudas publicadas hasta el 31 de diciembre del 2011 y que sean inferiores a \$2.500.000. En este contexto se escuchó a Jovino Novoa, advirtiendo que el gobierno será mal evaluado si avanza sólo en la lucha contra la desigualdad y los abusos, cuando es necesario generar crecimiento y seguridad ciudadana⁶³.

En el área bancaria, el Sernac Financiero impuso una serie de exigencias a los proveedores de crédito relativas a la información a los clientes, estableciendo un Sello Sernac a quienes permitan que la entidad revise sus contratos. Entre otras medidas, las cotizaciones de los créditos serán por 7 días; el consumidor podrá terminar anticipadamente los contratos (tarjetas de crédito, cuentas corrientes, etc); se acaban las ventas atadas; el consumidor podrá conocer el costo final de los créditos y comparar con mayor facilidad; todos los contratos deberán tener una hoja de resumen comparable cuando se definan los reglamentos. También, incorporó la figura de mediador y el árbitro financiero, aunque este último punto será clarificado con otro proyecto que está iniciando trámite en el Congreso⁶⁴.

Y a inicios de marzo, tras una reunión técnica convocada por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), la ministra del Trabajo, Evelyn Matthei, anunció

62 *El Mercurio*, 3 de octubre, 2011.

63 *El Mostrador*, 15 de octubre, 2011.

64 *La Tercera*, 19 de febrero, 2012.

el envío de un proyecto de ley reduciendo la jornada de las trabajadoras de casa particular puertas afuera, de 72 horas a sólo 45 horas, asimilando el régimen al del resto de los trabajadores.

Contrastando con la publicidad dada a las medidas anteriores, silenciosamente la Dirección del Trabajo terminó con el concepto de "semana corrida", eliminándola del monto que los empleadores deben pagar por concepto de feriado, afectando a las remuneraciones que se pagan a quienes hagan uso de vacaciones y a las compensaciones e indemnizaciones por feriado que se pagan en los finiquitos⁶⁵.

Algo similar ocurrió con la propuesta gubernamental de Ley Corta de ISAPRE. Al respecto, el senador DC Mariano Ruiz-Esquide estableció que: "hay que terminar con la carencia de los tres días; terminar con el tema de las licencias tal como está hoy; hacer planes con el IPC de la Salud; obligar a que las Isapres atiendan de por vida; cambiar el sistema de controladores por una instancia que esté por encima de las Isapres, Fonasa y el Gobierno; exigir el control ético de los profesionales de la salud; y terminar con la tabla de factores"⁶⁶. En la misma línea, Rafael Urriola consideró esta ley como "una sutil privatización de la autoridad sanitaria y de las prioridades en salud, así como a incrementos notorios en los costos de la salud para la población"⁶⁷.

En el área de vivienda, el Observatorio de la Reconstrucción de la Universidad de Chile cuestionó las cifras entregadas por el gobierno, que mostró un avance de 47% en la reconstrucción de viviendas tras el terremoto de 2010, estableciendo que la reconstrucción debe medirse en función de la cantidad de viviendas entregadas, por lo que el avance real es de un 10%, ya que vía subsidio los damnificados han podido comprar 12.248 casas (10.463 nuevas y 1.785 usadas), de un total de 110.000 viviendas que resultaron destruidas⁶⁸. Ante la demora en la entrega de viviendas el Presidente informó que "hemos decidido diseñar un nuevo programa, el dar una vivienda o irse a vivir con un familiar aportando el subsidio de arriendo"⁶⁹, solución temporal de arriendo de una vivienda subsidiada por el Estado con un tope de \$150 mil.

65 *Cooperativa*, 31 de diciembre, 2011.

66 Centro Democracia y Comunidad, *Informe de Coyuntura*, segunda quincena de septiembre 2011.

67 "Plan Garantizado de Salud (PGS). ¿Cuáles serán estas prestaciones? Las del Plan AUGE, incluyendo el examen preventivo, más las catastróficas (muchas de las cuales ya están en el AUGE pero no se sabe cuales otras incluirán) y las urgencias. Es decir, este plan básico es equivalente a lo que hoy ofrece Fonasa con cobertura más bien universal y garantizada; en las demás enfermedades los afiliados quedan totalmente desprotegidos o cubiertos por planes complementarios que caerían fuera del concepto constitucional de seguridad social [...] el Consejo Consultivo del Plan Garantizado de Salud que "efectuará las evaluaciones de tecnologías sanitarias con un criterio de costo efectividad y de priorización sanitaria [...] un representante de las Isapres, uno de los prestadores privados, uno del Ministerio de Salud y uno de la Dipres". Rafael Urriola, "Ley nueva de Isapres: privatización de la autoridad sanitaria", *Primera Piedra*, 4 de enero de 2012.

68 http://www.diarioreddigital.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=6450:expert-os-del-observatorio-de-la-reconstruccion-cifra-real-de-la-reconstruccion-va-en-el-10-&catid=36:nacional&Itemid=58

69 *El Mercurio*, 22 de febrero, 2012.

7. Movimientos sociales

A pesar del receso estudiantil, el efecto político de los movimientos sociales continuó dejándose sentir en la escena política nacional.

a) Movimiento estudiantil

Las permanentes diferencias de opinión al interior de la Alianza y del gabinete en torno a tema educacional se volvieron a evidenciar a inicios de noviembre cuando el ministro Larroulet informaba que "no es descartable venta de activos del Estado para financiar proyectos de Educación". De inmediato el vocero, Andrés Chadwick, negó la posibilidad de realizar nuevas privatizaciones de sanitarias -vía Corfo- para financiar un aumento de gasto en educación: "no está considerada la venta de nuevos activos del Estado, y esa es una decisión asumida por el Presidente"⁷⁰.

A inicios de octubre el conflicto estudiantil se canalizó a través de una mesa de diálogo estudiantes-gobierno la que sólo alcanzó a sesionar en dos ocasiones, acusando los estudiantes intransigencia del gobierno.

Universitarios, secundarios y profesores plantearon la necesidad de un sistema de enseñanza público y gratuito en todos los niveles, concretar el financiamiento basal, el aporte fiscal directo a las universidades estatales y gratuidad de al menos el 70% del estudiantado. Frente a lo cual el ministro Bulnes replicó que la gratuidad debía estar focalizada en las familias más vulnerables y en la clase media: "No creemos en gratuidad para los más ricos"⁷¹. Ante esta reacción la Confech llamó a no comenzar el segundo semestre, confirmó su participación en el paro convocado por la CUT para el 18 y 19 de octubre, y llamó a "radicalizar la movilización" iniciando una marcha no autorizada el 6 de octubre, la que dejó como saldo 168 detenidos y 30 heridos.

Simultáneamente, la *Mesa Social por la Educación Pública* del Movimiento Social por la Educación (compuesto por la Confech, estudiantes secundarios, profesores y apoderados) organizó, a comienzos de octubre, el "Plebiscito por la Educación" en el que participaron casi 1,5 millones de votantes: 95% de los votantes se pronunció a favor de la educación pública y gratuita, 92% por desmunicipalizar, 89% pro terminar con el lucro en educación y 95% por instalar el plebiscito vinculante. La movilización estudiantil también se proyectó internacionalmente y a mediados de octubre sus líderes fueron recibidos en la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y Camila Vallejo habló ante miles de "indignados" en París.

Después de fracasado el diálogo con los estudiantes, el Ejecutivo decidió llevar la discusión y alcanzar acuerdos en el Congreso. El 11 de octubre el ministro Chadwick confirmó que gobierno planeaba saltarse a estudiantes y acudir al

70 *La Segunda*, 3 de noviembre, 2011.

71 *El Mercurio*, 6 de octubre, 2011.

Parlamento y el 13 de octubre Bulnes presentó a los 12 expertos que integraron la comisión encargada de generar propuestas sobre financiamiento.

Así, a fines de noviembre el Ejecutivo presentó el presupuesto 2012 con un crecimiento del 5%, del cual el Ministerio de Educación recibirá US\$ 11.650 millones, un crecimiento del 7,2%, la menor variación desde 2006. Aumentó en 21% el monto de la subvención escolar preferencial (SEP) que reciben los colegios con niños de mayor vulnerabilidad socioeconómica. Luego que el oficialismo solicitara la gratuidad de la educación superior para el 60% de los estudiantes, el gobierno mantuvo la garantía solo para el 40% de las familias más vulnerables. Los dirigentes estudiantiles y el Consorcio de Universidades del Estado de Chile criticaron el presupuesto 2012 para educación. El presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago calificó como "una vergüenza que parlamentarios después de siete meses de movilizaciones, después de que miles de chilenos se han manifestado y han dicho que quieren cambios, hoy día estén legislando por dar continuidad a un sistema educacional que no resiste"⁷².

A mediados de noviembre líderes opositores presentaron el proyecto de reforma educacional "El Presupuesto de Educación 2012: Un nuevo paso hacia la reforma estructural de la educación chilena"⁷³, conteniendo ocho ejes, entre los cuales plantea gratuidad hasta el séptimo decil, una reforma tributaria y unificar el sistema de becas. Inmediatamente, la Confech rechazó las negociaciones entre gobierno y oposición y ratificó llamado a paro para el 24 de noviembre. Esta tensión volvió a generar diferencias en el seno de la Concertación cuando la senadora Ximena Rincón (DC) aseguró que era un error construir acuerdos sin el movimiento estudiantil, ante lo cual el senador Eduardo Frei le respondió: "Ya no hay tiempo para buscar la opinión del movimiento estudiantil"⁷⁴.

En materia del lucro en educación, el 10 de noviembre Piñera firmó el proyecto que crea la Superintendencia de Educación Superior, y en la ocasión, el ministro Felipe Bulnes reafirmó que "las universidades son corporaciones sin fines de lucro". La iniciativa espera regular que las instituciones de educación superior, públicas o privadas, no puedan retirar, ya sea en forma explícita o camuflada, como lo es hoy en día arriendos, tercerización de servicios y altas dietas de directorio.

A comienzos de 2012, el Senado, con el voto de dos parlamentarios de RN, decidió legislar sobre el proyecto contra el lucro. El nuevo ministro Beyer criticó la iniciativa. Sin embargo, el 10 de enero, Arturo Fontaine, director del CEP, distanciándose de la postura tradicional de la derecha propuso que:

"sería en principio preferible aceptar tres tipos de universidades: estatales que por sus estatutos sean instituciones tolerantes y pluralistas; corporaciones privadas sin fines de lucro como lo son

72 *El Periodista*, 29 de noviembre, 2011.

73 <http://www.lanacion.cl/educacion-texto-completo-de-la-propuesta-de-oposicion/noticias/2011-11-14/152536.html>

74 *La Tercera*, 20 de noviembre de 2011.

muchas de las mejores universidades del mundo y que se financian con donaciones de particulares, aportes estatales y matrículas; y universidades con fines de lucro abierto y transparente. En este último caso, debieran pagar impuestos como cualquier empresa comercial, no podrían recibir donaciones que se descuenten de impuestos ni recibir, en general, financiamiento del Estado (préstamos con aval del Estado, por ejemplo) ”75.

A fines de diciembre se aprobó en general el proyecto del gobierno que bajaba el interés del Crédito con Aval del Estado, pero no incluyó una serie de acuerdos a los que había llegado con la oposición⁷⁶. De acuerdo a *El Mostrador*:

“BCI, Santander y Scotiabank son los bancos que más partido le han sacado al CAE Mientras los alumnos estudian, los bancos hacen un estupendo negocio. No por la tasa de interés que les cobran, sino porque le venden al Fisco la cartera riesgosa y éste les paga altos intereses. La crisis de 2009 fue en extremo beneficiosa y disparó los costos para el Estado. La banca se deshizo del 67% de los créditos y cobró un 50% de sobreprecio”77.

Finalmente, ratificando el aislamiento del gobierno en el mundo universitario, el NAU (Nueva Acción Universitaria) asumió un cuarto período en la FEUC, eligiendo a Noam Titelman con un 52,77% de los votos. A su vez, en la FECh ganó Gabriel Boric, de la lista Creando Izquierda, asumiendo como vice presidenta Camila Vallejo.

En suma, las demandas ciudadana por una educación pública gratuita y de calidad, el fin del lucro, la reorganización del sistema de becas, el apoyo a las universidades estatales y a la educación técnico profesional, y un financiamiento estable para financiar estas políticas, lo que exigiría una reforma tributaria, son temas que quedaron pendientes dado el receso de verano y la recuperación de clases. Estos volverán a adquirir notoriedad después de marzo cuando se redesplice la iniciativa estudiantil y ciudadana, todo ello en el marco de la competencia electoral de fines de años.

Anticipándose a la represión anunciada para las movilizaciones de 2012 por Carabineros (ver infra), Camila Vallejo denunció, ante la presidenta del Consejo de Derechos Humanos y los relatores especiales de Naciones Unidas para la Educación y la Pobreza Extrema, en la ONU en Ginebra, la “criminalización del movimiento de protesta social”, al penalizar “con tres años de cárcel toda forma de protesta social que se desarrolló en 2011, como ocupaciones de servicios públicos, cortes de tráfico y otras formas de ocupación pacífica, y no sólo a los que comenten estos actos, sino a los que los convocan [...] la represión no sólo pasa por el amedrentamiento político y amenazas constantes, sino también

75 *El Mostrador*, 10 de enero, 2012.

76 *Radio.uchile.cl*, 20 de diciembre, 2011.

77 *El Mostrador*, 31 de enero, 2011.

por la represión física y las detenciones ilegales que hoy aumentan dentro de un marco ilegal"⁷⁸.

b) Aysén

La aprobación del proyecto Hidroaysén tuvo consecuencias sociales inesperadas. Para los ayseninos fue la señal de alarma sobre las consecuencias que tendría este tipo de actividades en las condiciones de vida de la región. De acuerdo al obispo Luis Infanti, no es la región que construiría su futuro, sino "son otros los que deciden grandes proyectos, que pueden marcar un cambio radical en la geografía y en la vida económica, social, política y cultural de la región"⁷⁹. La provisión de energía eléctrica, más la abundancia de agua, estaría pavimentando la entrada de las empresas mineras en la Patagonia con las devastadoras consecuencias medioambientales y turísticas que ello tendría. A esta amenaza se sumaron las malas condiciones de vida, salud y educación, la carestía de los combustibles y el permanente aislamiento de la zona, todo lo cual creó las condiciones para la masiva movilización regional.

Por tales razones, el 14 de febrero pescadores artesanales se tomaron el aeródromo de Melinka y otros grupos cerraron el acceso a Chacabuco. Las manifestaciones de adhesión a la movilización convocada por el Movimiento Social por la Región de Aysén, integrado por más de 30 organizaciones regionales, se extendieron rápidamente a Coyhaique, Islas Huichas, Mañihuales, Puerto Cisnes y Chile Chico, sumándose a ella todos los sectores sociales, económicos y políticos, tanto de gobierno como de oposición.

La demanda regional se resumió en un petitorio de 11 puntos:

Solución al alto costo de los combustibles (petróleo, bencina, parafina, gas, leña). Salud de calidad (infraestructura, especialistas, recursos tecnológicos adecuados). Equidad laboral (sueldo mínimo regionalizado, nivelación de zona, estabilidad para los funcionarios públicos). Generar un procedimiento vinculante (plebiscito, consulta) para que sea la región la que decida sobre dos temas esenciales: la construcción de represas y el respaldo a Aysén como reserva de vida. Universidad pública regional de alta calidad y formación académica nacida de los intereses y necesidades de los ayseninos. Regionalización de los recursos naturales (agua, recursos hidrobiológicos, mineros, silvoagropecuarios). Tomar medidas urgentes para no permitir que siga sucumbiendo la pesca artesanal, producto de políticas públicas erradas que benefician esencialmente a los grandes industriales y exterminan nuestros recursos hidrobiológicos, además de entregar derechos de pesca en propiedad y recursos bentónicos para los 3.000 pescadores de la región de Aysén. Rebaja sustantiva en el costo de la canasta básica (electricidad,

78 *La Tercera*, 11 de febrero, 2012.

79 http://www.diarioredigital.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=6453:luis-infanti-obispo-de-aysen-el-fondo-de-este-movimiento-es-el-cuestionamiento-a-las-privatizaciones-&catid=130:entrevista&Itemid=104

*agua, alimentos esenciales). Pensión regionalizada para los adultos mayores y personas con capacidades diferentes que viven en Aysén. Rutas de acceso para el pequeño y mediano campesino*⁸⁰.

A la frustrada gestión inicial del subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, le siguió una fuerte represión de Carabineros enviados desde Santiago. Sus excesos, en el fallido intento de controlar el orden público, provocaron que miembros de la Asociación Nacional de los Funcionarios Públicos (ANFP)⁸¹ se tomaran pacíficamente, por una hora, la primera comisaría de Coyhaique, exigiendo ¡No más represión!, y el Instituto de Derechos Humanos denunciara el actuar "indiscriminado y desproporcionado" de Carabineros en Aysén⁸².

El manejo del conflicto por parte del gobierno fue, desde su inicio, desprolijo. Una semana después de iniciado, con la visita del ministro de Salud, Jaime Mañalich, se logró un rápido acuerdo en materia de salud, pero no hubo anuncios por el ministro de Transportes, Pedro Pablo Errázuriz, quién derivó las respuestas sobre el costo de los combustibles al ministro de Energía, Rodrigo Álvarez.

A estos primeros interlocutores fallidos les siguieron declaraciones cambiantes y encontradas de los ministros visitantes. Tal fue el caso del ministro Mañalich, quién inicialmente declaró: "Les encuentro razón a los ayseninos, porque efectivamente existe esa sensación de abandono"⁸³, para después denunciar al movimiento Patagonia sin Represas de estar agudizando el conflicto, acusar equivocadamente a los manifestantes de la muerte de una persona por los bloqueos de caminos, concluyendo que "si yo fuera el ministro del Interior, habría aplicado la Ley de seguridad del Estado"⁸⁴.

El empoderamiento a los negociadores gubernamentales fue retórico, tal como en el caso de la Intendenta, Pilar Cuevas, a quién inicialmente se le entregó

80 El petitorio fue firmado por: Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, región de Aysén. Central Unitaria de Trabajadores, Coyhaique. Pescadores artesanales de Aysén. Agrupación de los Derechos Ciudadanos de Aysén. Movimiento Ciudadano Patagonia Unida. Movimiento Ciudadano Patagonia sin Represas. Agrupación Jóvenes Tehuelches. Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén. Comisión Agua y Vida, Vicariato Apostólico de Aysén. Corporación Costa Carrera. Junta de Vecinos Michelatto de Puerto Aysén. Federación de Pescadores de Melinka. Sindicato de Pescadores Artesanales Nuevo Horizonte de Puyuhuapi. Agrupación de Mujeres Emprendedoras por un Futuro.

81 *El Mostrador*, 22 de febrero, 2012. De acuerdo al Programa de Seguimiento de Violencia Policial del Instituto Nacional de Derechos Humanos, más la mitad de detenidos en la región tiene lesiones producto de balines. El informe fue presentado a la Comisión de DD.HH. de la Cámara de Diputados. *El Mostrador*, 9 de marzo, 2012. Según, Lorena Fries, Directora del IDH existe "una práctica extendida de uso de escopeta antimotines [y un a] cultura institucional que favorece excesos en las actuaciones policiales [por lo que es necesario "revisar protocolos de entrenamiento, protocolos de formación y tener un debate público sobre lo que estamos entendiendo por orden público y por uso del espacio público". http://www.cooperativa.cl/indh-la-cultura-institucional-de-carabineros-favorece-las-actuaciones-fuera-de-margen/prontus_notas/2012-03-08/085112.html

82 *El Mostrador*, 25 de febrero, 2012.

83 <http://www.biobiochile.cl/2012/02/22/manalich-poraysen-el-eje-del-conflicto-es-tratar-el-tema-del-alto-precio-de-los-combustibles.shtml>

84 *El Mostrador*, 2 de marzo, 2012.

toda la autoridad para resolver el problema para luego ser deslegitimada con la vista de los ministros. Incluso estos fueron debilitados por La Moneda, como el ministro de Energía, el que llegó a Coyhaique iniciando conversaciones las que quedaron en cero después que La Moneda cambió su postura y le exigió al Movimiento deponer las tomas antes de instalar la mesa de negociación. Este endurecimiento de la postura gubernamental fue en reacción a la crítica de la UDI de no controlar bien el orden público y en prevención de movilizaciones anunciadas de estudiantes y ciudades (Calama).

Con todo, el 8 de marzo, los dirigentes del Movimiento Social por la Región de Aysén suspendieron los bloqueos y el Ejecutivo, a dos días de celebrar su segundo año de gobierno, volvió a la mesa de diálogo. Pasado el aniversario, el ministro Álvarez, siguiendo instrucciones de La Moneda, rompió las conversaciones al intentar dividir el movimiento. Un cambio posterior de política del Ejecutivo permitió la reanudación de las conversaciones, esta vez en La Moneda, finalizando el conflicto abierto y abriendo paso a las mesas sectoriales. La exclusión de ministro Álvarez de estas últimas rondas de negociación percutió su renuncia al cargo.

c) Otros movimientos sociales

i. El fallo del Tribunal Laboral de Valparaíso estableció que las autoridades no pueden despedir arbitrariamente a los funcionarios públicos por lo que el Ministerio de la Cultura deberá cancelar por indemnización más de \$8 millones de pesos a una de sus trabajadoras. Esta sentencia se suma a la de la Corte Suprema que resolvió que el Ministerio de Hacienda no podrá aplicar un instructivo de control de comportamiento a los funcionarios públicos que participan de las movilizaciones del sector.

ii. A fines de septiembre funcionarios de la Salud Municipalizada iniciaron un paro nacional de la salud primaria para evitar la privatización del sector. Carolina Espinoza, presidenta de Confusam, declaró que "el ministro tiene como objetivo domar a un gremio que es nacional, fuerte, que demanda una mejor salud pública y concretar la agenda paralela que este Ministerio todo el tiempo ha implementado, que significa privatizar la salud pública, hacer de esto otro nicho de negocios"⁸⁵.

iii. Protestas de pobladores por cambios a la Ficha de Protección Social que mide la pobreza denunciando que se estaban realizando de manera unilateral, sin consulta a los pobladores, alzando injustificadamente de los puntajes de los vecinos. El ministro Joaquín Lavín señaló que era necesario modificar el actual modelo de catastro, por cuanto ha permitido "que personas que no son

85 http://www.cooperativa.cl/confusam-y-paro-nacional-le-decimos-al-gobierno-que-debe-mejorar-la-salud-publica/prontus_notas/2011-09-28/083458.html

pobres hayan obtenido beneficios a veces falseando sus datos y ha perjudicado a personas que sí lo son"⁸⁶.

iv. Mapuches. El Tribunal Oral de Temuco desestimó la aplicación de la ley antiterrorista y absolvió por falta de pruebas a los mapuches Mauricio Huaiquilao Huaiquilao (34) y Luis Tralcal Quidel (34), acusados de incendio y amenazas terroristas, incendio común y tenencia de municiones y explosivos por el Ministerio Público, sindicados por la fiscalía como miembros de la Coordinadora Arauco Malleco. Los jueces desestimaron la aplicación de la ley antiterrorista porque "no se acreditó legalmente la concurrencia de las condiciones y requisitos que la hacen procedente". Y absolvió a los acusados porque, a juicio del tribunal, las pruebas presentadas por la fiscalía "resultaron insuficientes" para acreditar la participación de ambos en los delitos mencionados.

A fines de 2011 el ministro de Desarrollo Social, Joaquín Lavín, entregó 2.500 hectáreas de tierras compradas a las comunidades Antonio Ñirripil y Didaico, a través de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi). El terreno del fundo Santa Rosa, que favorecerá a 300 familias mapuches, significó una inversión para el Estado de \$3.500 millones. Pertenecía a la empresa Forestal Mininco y ambas comunidades lo ocuparon en sucesivas ocasiones a partir de 1999. Pichún y Norín cumplieron en 2007 condenas de cinco años y un día por incendio y amenaza terrorista contra predios en la zona.

En enero de 2012 el General director de Carabineros en visita a La Araucanía informó que: "les dije a los efectivos que el propósito es bajar los índices de temor"⁸⁷.

v. Gas de Magallanes. A un año de la crisis del gas en Magallanes se anunciaron nuevas movilizaciones dado que aún no había luces sobre la aprobación del proyecto de ley de tarificación del gas acordado con el ministro Laurence Golborne, cuando éste ocupó la cartera de Energía, para dar solución a la crisis.

8. Derechos humanos

La violación masiva de los derechos humanos durante la dictadura continuó teniendo presencia en este período. Así, familiares de Ejecutados Políticos solicitaron al ministro de Defensa Andrés Allamand el rastreo de la costa de Quintero en busca de restos de personas lanzadas al mar desde helicópteros militares en el llamado caso "retiro de televisores"⁸⁸.

Igualmente, temas relativos al respeto de los derechos humanos en la actualidad tuvieron una amplia presencia. A la denuncia en la Fiscalía Militar de Valparaíso contra cuatro carabineros de Fuerzas Especiales por detención ilegal, tortura y vejación injusta (estando detenido el fotógrafo. Francisco Maturana, un oficial introdujo el arma con que se lanzan bombas

86 <http://zoltankarpathy.wordpress.com/page/3/>

87 *La Tercera*, 13 de enero, 2012.

88 *Cambio21*, 29 de septiembre, 2011.

lacrimógenas, en el pantalón), se le sumó la crítica del Relator de los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, Paulo Sergio Pinheiro, quién criticó el “deplorable” y “desproporcionado” uso de la fuerza para reprimir manifestaciones estudiantiles, señalando que tal proceder “no es algo compatible con la convivencia democrática”⁸⁹. Por su parte, las organizaciones de derechos humanos denunciaron violencia policial, tortura y vejámenes a mujeres, uso desproporcionado de la fuerza que se observó en la intervención de Fuerzas Especiales en una sesión de la Cámara de Diputados, en los enfrentamientos con los encapuchados y en las marchas pacíficas.

Con estos antecedentes, la directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos se reunió con el general director de Carabineros, Gustavo González, a quien le presentó un informe sobre el accionar policial en manifestaciones ciudadanas. El escrito, entre otros puntos, indicaba que se detectaron efectivos sin su debida identificación, que el personal no distingue entre manifestantes pacíficos y violentos, y que en vehículos policiales se generan espacios “sin control”, lo que daría cabida a abusos.

Como reacción ante estas acusaciones, Carabineros refutó las imputaciones, especialmente la referida a que en los buses policiales no hubiera control y se generaran abusos, que no se usen proporcionalmente los medios disuasivos y que se detenga a cualquiera⁹⁰, y denunció a los diputados Gabriel Ascencio (DC) y Lautaro Carmona (PC), por probable maltrato de obra a Carabineros durante la intervención de Fuerzas Especiales en una sesión de la Cámara de Diputados.

Al mismo tiempo, decidió crear el grupo “Cazadores”, equipo especial para detener a encapuchados, iniciar un “plan de control de estrés a las Fuerzas Especiales” para combatir su cansancio físico y mental superior en tareas de alta presión, y creó un Departamento de Derechos Humanos, a cargo de un coronel, para canalizar todos los asuntos referidos al tema que de alguna manera involucren a la institución. Entre las misiones de la unidad están el confeccionar respuestas ante requerimientos del público o autoridades, seguimiento de casos y situaciones procedimentales que se vinculen al tema de derechos humanos, y llevará a cabo el análisis de casos generando líneas de retroalimentación que garanticen que la normativa y actuar internos no se aparten de los principios del derecho esencial de las personas.

En ese contexto, a fines de diciembre el General director Gustavo González se reunió con 200 oficiales exhortándolos a desarrollar más trabajo en terreno, aumentando la probidad y transparencia. Sin embargo, la práctica ha sido distinta. En agosto de 2011, el ex director de Carabineros, Eduardo Gordon, anunció la salida del general Sergio Gajardo, segundo jefe de Zona Metropolitana, la subteniente Claudia Iglesias y los funcionarios Patricio Bravo, Francisco Vásquez y Williams Rodríguez, debido a la responsabilidad administrativa en la muerte del estudiante Manuel Gutiérrez, el 25 de agosto de 2011 por disparo del sargento Miguel Millacura. Al descubrirse el encubrimiento del hecho salió a retiro el coronel de la Prefectura Cordillera,

89 *La Tercera*, 28 de octubre, 2011.

90 *El Mercurio*, 23 de noviembre, 2011.

Sergio Uribe (renunció días después); el jefe de la 43^a Comisaría, mayor Roberto Contreras (quién hizo lo mismo), y el capitán de la Subcomisaría Peñalolén, Carlos Castillo. No obstante, Contreras, Castillo e Iglesias fueron reubicados en otras unidades, por lo que el ministro del Interior solicitó “al general director (s) de Carabineros de Chile un informe por escrito respecto de la situación”⁹¹.

Carabineros emitió un comunicado señalando que “los cargos imputados al mayor Contreras y al capitán Castillo no consideran medidas expulsivas, a diferencia de la subteniente Iglesias, a quien la investigación sumaria ha propuesto la ‘separación del servicio’, que sólo en su caso confirma la resolución inicial [...] una vez que la resolución quede firme y ejecutoriada y concluya su fuero maternal”⁹². De acuerdo a Gerson Gutiérrez, hermano de la víctima: “Carabineros, en su momento, se comprometió a que los efectivos involucrados en la muerte de Manuel serían apartados de la institución. Esto es una vergüenza y una burla. Creen que porque quizás somos pobres no tenemos derecho a la justicia. Pero no vamos a descansar hasta que se esclarezca la responsabilidad de estas personas en lo que pasó”⁹³.

Como una forma de distanciarse de la política represiva de Carabineros, el 5 de octubre el gobierno expulsó en forma inmediata al ex coronel argentino buscado por DD.HH. y condenado en su país por secuestro, tortura y desaparición. A su vez, el Presidente Piñera rechazó cualquier manifestación de apoyo a condenados por graves atropellos a los derechos humanos después que una funcionaria de la Presidencia felicitara a los organizadores por el homenaje al brigadier (r) Miguel Krassnoff. El gobierno no respalda ni menos participa en homenajes a violadores de DD.HH. sostuvo ministro Andrés Chadwick. Y a fines de enero de 2012, el Presidente promulgó la ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos, cuyo rol será la promoción y protección de los derechos humanos, la coordinación de los esfuerzos gubernamentales en esta área, así como recibir, procesar y analizar las quejas y denuncias presentadas en contra del Estado de Chile ante los diversos organismos internacionales.

A pesar de estos esfuerzos por darle una nueva cara a la institución, a comienzos de febrero CIPER informaba sobre:

“Adquisiciones con sobrepagos millonarios, proveedores privilegiados, como Mellafe y Salas; trampas al sistema de Chile Compra y contratos por trato directo que benefician a los hijos del ex general director Fernando Cordero, son parte de las irregularidades detectadas por CIPER en el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Carabineros (TIC). La repartición maneja un presupuesto anual de \$ 40 mil millones. La historia incluye pagos hechos por oficiales a ex funcionarias para garantizar su silencio”⁹⁴.

91 *El Mercurio*, 14 de febrero, 2012.

92 *Ibid.*

93 *Ibid.*

94 <http://ciperchile.cl/2012/02/02/millonarias-irregularidades-en-las-compras-de-una-unidad-clave-de-carabineros>

9. Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana, principal tema de campaña de Sebastián Piñera terminó convirtiéndose en la peor pesadilla de su gobierno, tanto así que a inicios de noviembre, Lorenzo Constans, presidente de la CPC, percibía “una sensación de inestabilidad social que es prácticamente incontrolada”⁹⁵.

Las cifras mostraron que las denuncias subieron un 8,3%, y los detenidos en un 9,5%. El subsecretario de Prevención del Delito, Cristóbal Lira, reconoció que “el robo con intimidación, o violencia, es el delito que presentó la mayor alza en el estudio realizado trimestralmente por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Por cada 100.000 chilenos, 97,6 sufrieron un asalto en su casa y/o fueron intimidados o agredidos por un delincuente entre julio y septiembre de este año”⁹⁶. Este delito se incrementó en un 15,1%, y los robos de cajeros automáticos subieron 214% en 2011 respecto de 2010 (hasta octubre 601 atracos, dos delitos diarios). Según Paz Ciudadana y Adimark, en 2011 el índice de victimización aumentó de 33% a 39,3%. Los hogares víctimas de robo en los últimos seis meses subieron en el sector oriente de Santiago, pasando de 37,2% a 41%, acercándose a los máximos históricos⁹⁷. De acuerdo a los alcaldes del sector oriente de Santiago, los asaltos a casas y robos de autos son los mayores problemas y según la senadora Soledad Alvear (DC) a los delincuentes “no se les acabó la fiesta, están en un baile nocturno permanente”⁹⁸.

La reacción del gobierno fue radicar las razones de la crisis en la presunta acción “garantista” de fiscales y de jueces e impulsar el aumento de las “bajas” penas impuestas a los autores. En esta dirección el Presidente anunció cambios al código penal y un endurecimiento de normas, asegurando que se tipificará el delito de saqueo endureciendo las penas⁹⁹. Juan Antonio Coloma afirmó que el país requiere de un Ministerio Público “renovado” y que “rinda cuentas”, planteando crear un consejo que fije metas a la Fiscalía y asesore al fiscal nacional. Los integrantes serían propuestos por el Presidente y ratificados por el Senado¹⁰⁰.

Sintiéndose apoyado por esta ofensiva autoritaria, el Ministro de Transporte, Pedro Pablo Errázuriz, anunció que aplicaría la Ley de Seguridad del Estado a colectivos detenidos por bloqueos, decisión que –mostrado una vez más el desorden gubernamental- fue desmentida por el ministro Chadwick que dijo que buscarían atender sus demandas¹⁰¹.

Una segunda línea de explicaciones fue culpar a las manifestaciones estudiantiles por la gran cantidad de carabineros ocupados en controlar las marchas incide en incremento, por lo que el Ejecutivo se propuso incrementar

95 The Clinic, 9 de noviembre, 2011.

96 *El Mercurio*, 7 de noviembre, 2011.

97 *La Tercera*, 16 de enero, 2012.

98 *Cambio21*, 2 de octubre, 2011.

99 *La Tercera*, 2 de octubre, 2011.

100 *El Mercurio*, 9 de diciembre, 2011.

101 *Cambio21*, 26 de octubre, 2011.

las penas por tomas de colegios y universidades las que arriesgarían hasta 3 años de cárcel. Para agravar aún más la situación, el nuevo encargado de Orden y Seguridad de Carabineros, General Alfonso Muñoz, afirmó que estaba preparado para enfrentar las movilizaciones del año 2012¹⁰².

El problema es más grave aun cuando se analizan los recursos fiscales destinados a este sector. De acuerdo a Libertad y Desarrollo el gasto en delincuencia en 2010 fue de US\$ 4.478 millones, cifra que representa el 2,2% del PIB y equivale a \$131.000 anuales por chileno, por lo que recomienda avanzar en la evaluación de programas y planes de seguridad pública¹⁰³. Ante este cuadro el Gral. González reconoció que "no siempre se entrega un servicio de calidad"¹⁰⁴.

Con todo, el gobierno dio luz verde a la propuesta del alto mando 2012 de Carabineros, que incluyó el pase a retiro de doce generales, pero dejó en actividad al general Bruno Villalobos, en ese entonces Director Nacional de Inteligencia de Carabineros, quién señaló que las denuncias de presuntas interceptaciones telefónicas a parlamentarios que estaría practicando Carabineros constituían informaciones falsas y "de baja calaña" que tenían el propósito de engañar a los diputados, anunció acciones penales contra los denunciantes y criticó a los parlamentarios por haberse hecho eco de estas versiones¹⁰⁵.

10. Conflictos entre poderes del Estado

La debilidad de la política de seguridad ciudadana del gobierno y el aumento de los índices de inseguridad llevaron al Ejecutivo a intentar encontrar las causas de esta situación fuera de su campo de responsabilidades, iniciándose una escalada de acusaciones contra el Poder Judicial.

El primer conflicto se produjo a comienzos de octubre, cuando el Ejecutivo anunció su proyecto de "servicios de antelación al juicio", el que creaba un comité técnico que facilitaría antecedentes de los imputados y asesoría a los jueces sobre las medidas cautelares a aplicar en cada caso, como la prisión preventiva. El organismo tendría a su cargo el control de las medidas cautelares aplicadas por los tribunales, estableciendo un seguimiento que permitiera a los jueces aplicar esas restricciones de manera informada. Se crearía un comité directivo, del cual saldría el comité técnico, compuesto por autoridades del Ministerio de Justicia, Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Gendarmería, Carabineros, Centro de Estudios de Justicia de las Américas, Fundación Paz Ciudadana, entre otras, coordinadas por el Ministerio

102 *Radio UChile.cl*, 22 de diciembre, 2011.

103 *El Mercurio*, 13 de noviembre, 2011.

104 *El Mercurio*, 28 de enero, 2012.

105 http://www.camara.cl/prensa/noticias_detalle.aspx?prmid=45485

del Interior. Reunido el Pleno de la Corte Suprema, rechazó por unanimidad el proyecto dado que produciría un tipo de "presión indebida" sobre los jueces.

Un segundo tema conflictivo fue la declaración, a fines de octubre, del ministro de Justicia, Teodoro Ribera, indicando que el gobierno evaluaría el criterio de los jueces –a su juicio "ultragarantistas"– antes de decidir su promoción de manera que las nóminas de los postulantes a la Corte Suprema o de Apelaciones estuvieran informadas sobre la "jurisprudencia y criterio jurídico" de los magistrados¹⁰⁶. El Presidente de la Corte Suprema, Milton Juica rechazó los dichos considerando que la medida representaría un "veto" a los ascensos de jueces afirmando que "ninguna autoridad puede influir en nuestras decisiones"¹⁰⁷. El Pleno de la Corte Suprema refutó tal medida y envió un reclamo al Presidente Piñera señalando que esta afectaría las garantías constitucionales.

Tratando de bajar el perfil al conflicto, el ministro Chadwick, contradiciendo al ministro de Justicia, afirmó que "el gobierno jamás mirará sentencias para determinar un ascenso", pero agregó que en materia de orden público los jueces "están vulnerando una situación que es importante"¹⁰⁸, en relación a los desórdenes públicos. Sin embargo, continuando con las evidentes contradicciones internas en el gobierno, La Moneda y la Alianza salieron en defensa del ministro Ribera, siendo el Presidente quién afirmó que se respetaba la independencia del Poder Judicial, pero que se sentían en el derecho de pedirles a los jueces que "apliquen todo el rigor de la ley contra los delincuentes"¹⁰⁹.

El clima generado por el Ejecutivo escaló en el Congreso donde el diputado Gustavo Hasbún (UDI) dijo que los jueces "están actuando con verdadera desidia y no están impartiendo justicia" y anunció un proyecto de ley que permitiría acusar constitucionalmente a jueces de garantía¹¹⁰ acusando a los magistrados de "ser cómplices de querer quebrar la institucionalidad". Acusaciones que los jueces calificaron de "gravísimas" y el presidente de la Corte Suprema expresó que a los parlamentarios no les corresponde opinar sobre cómo resuelve un magistrado un conflicto¹¹¹ y que si bien "existe cierta inseguridad pública, [...] eso no lo han provocado los jueces, ni fiscales"¹¹².

Durante Convención Nacional de Magistrados en La Serena los jueces plantearon que los nombramientos de cargos lo hiciera un ente autónomo

106 *La Tercera*, 21 de octubre, 2011.

107 *Cambio21*, 21 de octubre, 2011.

108 *El Dínamo*, 24 de octubre, 2011.

109 *El Mercurio*, 25 de octubre, 2011.

110 *La Tercera*, 23 de octubre, 2011

111 <http://www.emol.com/noticias/nacional/2011/10/23/509403/presidente-de-la-suprema-le-responde-a-hasbun.html>

112 *La Tercera*, 11 de noviembre, 2011.

y que el “gobierno Judicial” quedara en manos de un organismo distinto del Poder Judicial y el Ejecutivo¹¹³.

El conflicto tuvo efectos internacionales cuando Amnistía Internacional manifestó su preocupación ante eventuales vulneraciones a los derechos humanos y en particular al derecho al debido proceso.

Otro conflicto, de naturaleza distinta, se produjo entre el Ejecutivo y el Consejo de la Transparencia producto de la decisión del subsecretario del Interior de no hacer públicos los correos electrónicos relativos a la reconstrucción y a la negativa de la Fundación Integra, liderada por Cecilia Morel a entregar las remuneraciones de sus ejecutivos y gastos de donaciones tras el terremoto. Al dejar su cargo en el Consejo, su Presidente, Raúl Urrutia, señaló: “Es peligroso que los consejeros, para que puedan ser reelectos, tengan que emitir fallos que le agraden al gobierno de turno”¹¹⁴.

Como corolario de todos estos conflictos el Presidente de la Corte Suprema acusó la mayor presión política desde el fin de la dictadura: “existe una actividad política destinada a presionar la función de los jueces frente a un fracaso de una promesa de seguridad que no se ha cumplido”¹¹⁵. Esta situación fue calificada por el senador Eduardo Frei como “inconstitucional e ilegal”¹¹⁶

11. Fuerzas Armadas

El estatuto de excepcionalidad que aún tienen las fuerzas armadas fue cuestionado, una vez más, ahora por el pleno de la Corte Suprema, el que estableció que “en la actualidad, salvo en aspectos netamente disciplinarios, no se vislumbran razones que justifiquen la existencia de la jurisdicción penal militar en tiempos de paz”¹¹⁷.

Al mismo tiempo, los escándalos de corrupción al interior de las instituciones armadas las continuaron golpeando. En el caso de la FACH, el juez instructor de la causa por comisiones ilegales en el caso Mirages, encontró US\$ 12 millones en bancos suizos. Por su parte, fueron detenidos dos ex miembros de la Armada, el ex Almirante Patricio Basili y Juan Tapia, en el marco de la investigación por lavado de dinero por el pago de comisiones ilegales en la compra de las fragatas holandesas. El Ejecutivo reaccionó con molestia modificando la propuesta entregada para el alto mando 2012 y obligando a pasar a retiro a Federico Niemann, ex director general de los Servicios de la Armada, y a Jorge Ibarra, ex director general de Personal, respecto de quienes se había propuesto continuidad. Al respecto, el gobierno ha implementado la política de renovar los altos mandos de las FF.AA., enfatizando la integración de

113 *El Mercurio*, 31 de octubre, 2011.

114 + *La Segunda*, 28 de octubre, 2011.

115 <http://www.lanacion.cl/juica-pinochet/noticias/2011-12-08/165249.html>

116 *Cambio21*, 8 de diciembre, 2011.

117 *El Mercurio*, 12 de octubre, 2011.

oficiales de diversos orígenes, especialidades y, principalmente, de diferentes generaciones.

Continuando con la equivocada política de darle un papel a las FFAA. en el combate al narcotráfico, el gobierno compró tres aviones para que estas vigilen los 192 pasos fronterizos no habilitados en las tres regiones del extremo norte.

12. Concertación

La dinámica política al interior de la Concertación fue igualmente contradictoria y se caracterizó por el inicio de la disputa hegemónica al interior del amplio arco bacheletista, oficializando esta confrontación la candidatura presidencial del ex ministro Andrés Velasco.

Obedeciendo a esta dinámica, el gobierno desplegó una agresiva campaña contra la ex presidenta Bachelet y el equipo que enfrentó el terremoto del 27 de febrero de 2010. Así el ministro del Interior formuló la tesis de un "juicio político"¹¹⁸ a la ex presidenta ya que el Ministerio Público acotó la búsqueda de responsabilidades hasta el ex subsecretario del Interior Patricio Rosende.

Junto con su apertura a la derecha, la DC se abrió a la izquierda en materias valóricas a través de la iniciativa liderada por el senador Patricio Walker, cuando senadores DC presentaron un proyecto alternativo sobre aborto terapéutico, proponiendo un programa para acompañar a familias cuyos hijos sean diagnosticados con "anomalía fetal letal".

Por su parte, un sector de la Concertación continuó con su política de ampliación hacia la izquierda. En el contexto del debate sobre futuro de la Concertación, el senador Guido Girardi (PPD) y el diputado Marcelo Díaz (PS) convocaron a un foro de "izquierda ciudadana", advirtiendo que la Concertación "terminó su ciclo" y a un nuevo referente de izquierda para articular "una nueva mayoría que se haga cargo del agotamiento del modelo". En el Consejo Ideológico del PPD se acordó una ampliación hacia las fuerzas de izquierda, Carolina Tohá llamó a privilegiar la alianza con el PS y Guido Girardi aclaró que no busca un nuevo referente, pero sí sumar más actores.

Como respuesta, los dirigentes concertacionistas establecieron que mantendrían la estructura de la Concertación y se propusieron establecer un "relato de proyecto país" con una fuerte autocrítica y una "articulación amplia de la oposición". Así, el documento indicaba que para la "coordinación de la oposición proponemos la realización en el próximo período de un Foro Democrático, que incluya a actores políticos y ciudadanos, para debatir y definir la agenda de la oposición y una metodología de trabajo conjunta

[y] vocerías en los temas principales donde pretendemos impulsar reformas (nueva constitución, agenda por la igualdad y desarrollo inclusivo)”¹¹⁹.

Sumando propuestas, el ex Presidente Ricardo Lagos reimpulsó la idea de un partido único de izquierda, la que no fue especialmente bien recibida por los actores involucrados.

A pesar de los acuerdos DC-PS, sus diferencias siguieron manifestándose. Así, Ignacio Walker, respondió a la declaración de siete senadores de la oposición, liderados por el PS Camilo Escalona, criticando que en la comisión de Educación tanto el senador por la V Cordillera como el PPD, Jaime Quintana, votaran en contra de la idea de incluir la prohibición del lucro en la Constitución. De la misma forma, con votos DC se rechazó la censura contra mesa de la Cámara, lo que generó la crítica de los diputados PS al ver que la DC sostuviera tres posturas distintas frente a la impugnación de la mesa que lideraba Patricio Melero (UDI).

Con todo, el binominal fue más fuerte y a comienzos de noviembre el Partido Socialista anunciaba un pacto electoral amplio con la DC, que intentaría incluir al PPD, PRSD, además del PRO y el Partido Comunista, en las próximas elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales. Al respecto, en medio de negociaciones por cupos de alcaldías, la DC aclaró que el posible acuerdo DC-PC era por omisión y no un pacto electoral. Esto acarreó las críticas del PPD y Carolina Tohá afirmó que ese pacto “No va en el sentido de lo que hoy necesitamos” dado que “es como un pedacito de la Concertación, resolviendo sus temas entre ellos” y que la Concertación debía integrar a otros sectores, anticipándose a las elecciones municipales 2012¹²⁰

Por su parte, el PRO anunció que presentaría 70 candidatos a alcalde y 1.100 a concejales en 14 regiones y en más de 100 comunas, compitiendo con las principales figuras de la Concertación y la Alianza en las alcaldías más importantes del país: Santiago, La Florida, Puente Alto, Maipú y Concepción. Con todo, apoyaría a candidatos de la Concertación en al menos 34 comunas, entre ellos Johnny Carrasco (PS) y Gonzalo Navarrete (PPD).

Un exitoso proceso de primarias para la elección de alcaldes y concejales finalizó el PDC, convocando a casi 70 mil personas que eligieron a 27 candidatos a alcalde. Independientes y simpatizantes llegaron al 80% del total de votantes. Y desafiando a su propia directiva y partido, el alcalde de Peñalolén y vice-presidente del PDC, Claudio Orrego, presentó a comienzos de marzo su candidatura presidencial, afirmando que “esta campaña y esta elección la vamos a construir desde las bases, conversando con la gente, no con los partidos”¹²¹.

119 *Nuestro Compromiso*. Concertación de Partidos por la Democracia. Santiago, 5 de Octubre de 2011. <http://www.concertacion.cl/?p=1>

120 *La Tercera*, 8 de noviembre, 2011.

121 *La Tercera*, 3 de marzo, 2012.

13. Sociedad

En este conflictivo marco de relaciones política intra e inter coaliciones, la sociedad chilena siguió observado, por una parte, una creciente concentración del poder y, por la otra, una creciente demanda por un mayor papel del Estado.

Al respecto, un análisis de Ramón Briones, Hernán Bosselin y Cristián Briones Montaldo mostró que no más de tres actores controlan más del 50% de los mercados donde participan:

“En el sistema financiero, el Santander, Chile (grupo Luksic y Citibank) y BCI (Luis Enrique Yarur) concentran el 52% del crédito. Tres de las cinco isapres —Banmédica (Eduardo Fernández León, Carlos Alberto Délano y Carlos Eugenio Lavín), Consalud (Cámara Chilena de la Construcción) y Cruz Blanca (José Said y fondo Linzor)— controlan el 64% de las prestaciones de salud. De la seis AFP, Provida (del banco español BBVA) y Habitat (Cámara Chilena de la Construcción) concentran el 63% de los afiliados. En las telecomunicaciones tres operadoras de telefonía móvil —Movistar, Entel (grupo Matte y Eduardo Fernández León) y Claro del mexicano Carlos Slim— se reparten el 99,8% del mercado. VTR —cuyo 20% está en manos de Álvaro Saieh y el resto en poder de la norteamericana Liberty Global Inc— posee el 54% de la televisión por cable. Movistar el 56% de la telefonía fija. En internet inalámbrica se repiten Movistar, Entel y Claro, como únicos proveedores. Y en fija, Movistar y VTR tienen un 83% del mercado. En el áreal supermercadista Alvaro Saieh (Unimarc y cadenas regionales) alcanzó una cuota del 24% y Líder (Walmart y Nicolás y Felipe Ibáñez) y Cencosud (Horst Paulmann) suman un 64% de las ventas. En el sector forestal el 94% de la producción está en manos de CMPC (Eliodoro, Bernardo y Patricia Matte) y Celco (sucesión de Anacleto Angelini), cuya matriz, Copec, es el principal actor en la distribución de combustibles con un 63,6%. Lan (familia Cueto y Liliana Solari, socia de Falabella), controla un 49,5% de los vuelos internacionales y un 79% de los nacionales”¹²².

Por su parte, Marco Kremerman, mostró las importantes consecuencias políticas de este proceso en el país:

“Según la encuesta CASEN 2009, en Chile 4.459 familias tienen un ingreso autónomo promedio de \$18.951.931, se trata del 0,1% de los hogares más ricos [...] En esta lista se encuentran los dueños de los bancos, compañías de seguro, los supermercados, las AFP, Isapres, las pesqueras, las eléctricas, forestales, mineras, salmoneras, medios de comunicación [...] sólo una treintena de familias en Chile manejan en conjunto casi US\$ 30.000 millones, es decir, el 10% de la riqueza total del país en activos líquidos, lo que representa casi el 1% de todo el dinero que hay en Latinoamérica (...) Estas familias están presentes (omnipresentes) en la decisiones que involucran la tasa de interés que usted termina pagando en un banco por un crédito de consumo, en

los cobros excesivos de la cuenta de la luz, del agua o del gas, en las difíciles condiciones que se colocan a los pequeños emprendimientos que actúan como proveedores de las grandes empresas, en la cuenta de supermercado que usted paga mes a mes, en sus fondos de AFP que día a día pierden su valor y usted no entiende por qué, en la Isapre que le sube el valor de su plan, entre otras tantas batallas que usted debe dar para llegar a fin de mes. De la misma forma, son quienes deciden la parrilla programática de los canales de televisión, la línea editorial de los principales medios de comunicación escrito y con sus centros de pensamiento y su influencia política directa e indirecta han irritado a la institucionalidad para que se configure un sistema impositivo a su medida y se impida que tanto la educación y la salud sean un derecho universal, de carácter público y proporcionado gratuitamente por el Estado, como si ocurre en los países que tiene mejor calidad de vida que la nuestra y por cierto una elite menos subdesarrollada y tacaña”¹²³.

Frente a esta realidad, la encuesta CERC de diciembre del 2011, mostró que un 67% de los chilenos es partidario de nacionalizar las empresas mineras privadas, apoyo transversal a la tendencia política de los encuestados¹²⁴.

La profundización de estas tensiones durante 2012, auguran un incremento de la protesta social y movilizaciones, en un año marcado por las elecciones municipales.

123 Marco Kremerman, “La casta de las 4 mil familias que tienen secuestrado al país”, *The Clinic*, 2 de noviembre, 2011. <http://www.theclinic.cl/2011/11/02/la-casta-de-las-4-mil-familias-que-tienen-secuestrado-al-pais/>

124 <http://www.cerc.cl/pdf/BarometroPoliticaDiciembre2011.pdf>